

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-212

Salta, 22 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.162/11

VISTO:

La conmemoración del 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nacional N° 26.085 - publicada en el Boletín Oficial del 21 de marzo de 2006 - esa fecha es feriado nacional;

Que tanto la Comisión Directiva de ADIUNSa como del CUECNa han hecho llegar sendas invitaciones para participar de una serie de actividades a llevarse a cabo en esta semana, con motivo de la conmemoración de referencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adherir a las actividades que con motivo de conmemorarse el 24 de marzo en curso, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia se llevarán cabo en la semana en curso y organizadas por ADIUNSa y por el CUECNa.

ARTICULO 2°.- Invitar a toda la comunidad de esta Facultad a participar de dichas actividades.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las entidades aquí enunciadas, difúndase por carteleras, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. LUIS ALFREDO CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

24 MARZO 2011